



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
U160429**

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO U160429 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (CONSUMO EN DEMANDA), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL Y, POR LA OTRA, LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V., EN LO SUBSECUENTE "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR AMPARO ADRIANA VALENCIA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 21 de diciembre de 2016 "LAS PARTES" suscribieron el contrato principal, derivado del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica Consolidada número LA-019GYR047-E42-2016, con una vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

II.- En la Cláusula Décima Octava "Modificaciones al Contrato" del contrato principal, "LAS PARTES" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

III.- En el Anexo 1 (uno) del contrato principal, "LAS PARTES" convinieron las características, técnicas y cantidades totales de los bienes, así como el monto a ejercer durante la vigencia en el citado instrumento jurídico.

DECLARACIONES

I.- "EL INSTITUTO" declara, a través de su apoderada legal, que:

I.1.- Mediante oficios números 095384611800/2017000461 y 593 de fecha 13 y 15 de febrero de 2017, respectivamente, la Titular de la Coordinación de Control de Abasto en su calidad de Área Consolidadora y en representación de los administradores del contrato principal, solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la elaboración del presente convenio modificatorio para incluir los registros sanitarios de la clave 010 000 0572 00 00; en apego a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la parte conducente de la convocatoria de la cual emana la contratación original, documentos que se agregan al Anexo 1 (uno) del presente convenio.

I.2.- Mediante oficio número 095384611800/20170001061 de fecha 17 de marzo de 2017, el Titular de la Coordinación Técnica del Proceso de Abasto, remitió el dictamen técnico de fecha 3 de marzo de 2017, suscrito por el Doctor José Luis Estrada Aguilar, Titular de la División

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.

Página 1 de 3



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
U160429**

Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud, lo anterior conforme al Reglamento de Insumos para la Salud vigente y demás disposiciones, mismo que se apega a los requisitos normativos vigentes para el proceso de las inclusiones de los Registros Sanitarios, documentos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente convenio.

II.- “EL PROVEEDOR” declara, a través de su apoderada legal, que:

II.1.- Con escrito de fecha 20 de diciembre de 2016, recibido en “**EL INSTITUTO**” en la misma fecha, presentó ante la Coordinación de Control de Abasto solicitud de inclusión de registro sanitario para la clave 010 000 0572 00 00, documento que se agrega como **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2.- Está en condiciones de continuar suministrando a “**EL INSTITUTO**” los bienes en los términos pactados en el contrato principal, sin modificar las características técnicas de los bienes acordados.

III.- Declaran conjuntamente “**LAS PARTES**”, por conducto de sus respectivas apoderadas legales, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “LAS PARTES” convienen en modificar el contrato principal para incluir los registros sanitarios de la clave que se describe conforme se detalla en el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico, quedando de la siguiente manera:

CLAVE	REGISTRO SANITARIO	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO
010 000 0572 00 00 ✓	079M98 SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.
	089M2014 SSA	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.

SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del contrato que se modifica.

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato principal.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 3

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
U160429**

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, con renuncia expresa a cualquier fuero que por razón de domicilio o vecindad que tenga o llegaran a adquirir en el presente o futuro.

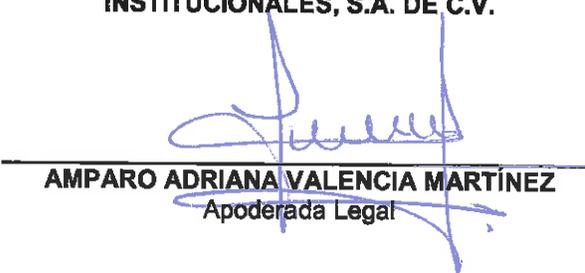
Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **31 de marzo de 2017** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
**COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**



MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA
Apoderada Legal



AMPARO ADRIANA VALENCIA MARTÍNEZ
Apoderada Legal

**ÁREA CONSOLIDADORA EN REPRESENTACIÓN DE LOS
ADMINISTRADORES DEL CONTRATO**
Artículos 2 fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público



MARÍA DEL PILAR BUERBA GÓMEZ
Coordinadora de Control de Abasto


ELVT/EGP/PDA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 3

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan."





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
U160429**

ANEXO 1

“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

1

SECRET



CCPMS



2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 17 MAR 2017

Oficio Núm. 095384611810/20170001061

Lic. Emmy Loou Vázquez Torres

Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos

Presente

En atención a sus oficios números 09 53 84 61 1CFA/2017/1878, 09 53 84 61 1CFA/01879 y 09 53 84 61 1CFA/2017/2041 de fechas 28 de febrero y 03, 09 de marzo de 2017, mediante los cuales solicita se realice las gestiones pertinentes ante el Área Técnica, con la intención de que los dictámenes técnicos se apeguen a los requisitos normativos vigentes para el proceso de las inclusiones de los Registros Sanitarios solicitados mediante oficios 095384611800/2017000644, 095384611800/2017000669, 095384611800/2017000701, 095384611800/2017000282, 095384611800/2017000340, 095384611800/2017000424, 095384611800/2017000461, 095384611800/2017000478, 095384611800/2017000484, 095384611800/2017000500, 095384611800/2017000526, 095384611800/2017000559 y 095384611800/2017000425 correspondientes a los contratos U160429, U160472, U160450, U160422, U160435, U160438, U160446, U160472 y U160493.

001205

A este respecto, me permito anexar al presente los dictámenes técnicos originales emitidos por la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud en "términos de la convocatoria de la licitación pública, así como a los numerales 4.38, 4.35, 4.21 y numeral 5.3.9 inciso A) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamiento y prestaciones de servicios del IMSS vigente".

Lo anterior, a fin de continuar con los procesos correspondientes para las inclusiones en comento en apego del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en el numeral que hace alusión a las inclusiones de Registros Sanitarios de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública para el ejercicio fiscal 2017.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

El Titular

Gabriel Barreto Olmos

Con copia:

- Lic. Jesús Humberto Vázquez Sahagún.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*)
- Lic. María del Pilar Buerba Gómez.- Titular de la Coordinación de Control de abasto. (*)
- Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreaño.- Titular de la División de Planeación y Control del Abasto. (*)
- Lic. Carlos Omar Flores Vázquez.- Titular de la División de Contratos (*)

ARMZ/JKCT

ATEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
E INFRAESTRUCTURA
17 MAR 2017
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Y 10 OFICIOS

AGENCIAMENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

RESULTADO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DERIVADA DE DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

EL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. SOLICITA LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS Y FABRICANTES ANOTADOS A CONTINUACIÓN PARA LAS SIGUIENTES CLAVES, QUE SE LES ADJUDICARON EN DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES MEDIANTE EL CONTRATO RESPECTIVO.

EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SE PREVIÓ QUE "LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS, CONTARÁN CON LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PARA LA PRIMERA, ES DECIR, NO EXISTIRÁN MODIFICACIONES AL PRECIO, DESCUENTO U OTRA CONDICIÓN TÉCNICA O ADMINISTRATIVA SOLICITADA INICIALMENTE", POR LO QUE MIENTRAS SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y NO EXISTA CAMBIO DE CONDICIONES, PUEDEN INCLUIRSE OTROS REGISTROS SANITARIOS.

EL PROVEEDOR SOLICITA LA INCLUSIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EVITAR PROBLEMAS DE DESABASTO.

LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PRESENTADO POR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO A LOS NUMERALES 4.38, 4.35, 4.21 Y NUMERAL 5.39 INCISO A), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS, EMITE EL DICTAMEN RESPECTIVO PARA DICHO EVENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DETERMINAR SI SE CUMPLEN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, REQUERIDAS POR EL IMSS, EMITE EL SIGUIENTE:

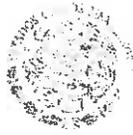
RESULTADO TÉCNICO

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRORROGA DE REGISTRO	DICTAMEN	CONTRATO	LICITACIÓN
0572.00	METOPROLOL	TABLETA Tartrato de metoprolol 100 mg. Envase con 20 tabletas.	Hipertensión arterial leve o moderada Proflaxis en enfermedad isquémica miocárdica.	Novag Infancia, S.A. de C.V. Industrias Químico Farmacéuticas Americanas, S.A. de C.V. Lemery, S.A. de C.V. Laboratorio Solfran, S.A.	585M94 SSA 528M96 SSA 079M99 SSA 089M2014 SSA	22/03/2011 17/12/2014 27/04/2016 11/04/2014	22/03/2016 17/12/2019 27/04/2021 11/04/2019	Trámite No. 153300423A0456 Fecha 22/10/2015 NO REQUIERE NO REQUIERE NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U160429	LA-0196YR047-E42-2016

FIRMANTE

DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR
TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

SIN TEXTO



2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 13 FEB 2017
Oficio No. 095384611800/2017000461

Anexando la siguiente documentación para soportar dicha petición:

- Dictamen Técnico emitido por la DICBIS;
- Solicitud de la Empresa de mérito;
- Cartas de respaldo por parte de los fabricantes a incluir;
- Cartas de manifestación de los bienes;
- Copia legible de los registros sanitarios vigentes a incluir, y
- Escrito del titular de Registro Sanitario con el cual el licitante resulto adjudicado justificando las causas por las que no es posible el cumplimiento de su apoyo al distribuidor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Titular


María del Pilar Buerba Gómez

Copia enviada a través del SICGC

Con copia: - Carlos Gracia Nava.- Titular de la Unidad de Administración.
Ing. Gabriel Barreto Olmos.- Titular de la Coordinación Técnica del Proceso de Abasto. (*)
Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño.- Titular de la División de Planeación y Control del Abasto. (*)
Lic. María Guadalupe Serrano Zariñana.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (*) -Para Seguimiento y Registro en SAI
Ing. Fermín Benítez Girón.- Titular de la División de Bienes Terapéuticos (*)-Para Seguimiento y Registro en SAI
Lic. Laura Rosario Belaunzarán González.- Titular de la División de Apoyo Normativo al Proceso de Abasto. (*)

GBO/ALMOC/JKCT/ECJ



★ 15 FEB 2017

Ciudad de México a 15 FEB 2017

Oficio No. 095384611800/2017000593
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
E INFRAESTRUCTURA

RECIBIDO

Lic. Jesús Humberto Vázquez Sahagún
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Presente.-

★ 15 FEB 2017 ★

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

En alcance a mi oficio número 095384611800/2017000461 de fecha 13 de febrero de 2017, mediante el cual solicita la inclusión de los registros sanitarios, así como elaborar el convenio modificatorio correspondiente en relación al contrato y clave que a continuación se describe:

DICE:

N° Contrato	Epo	Gen	Exp	Of	Ver	Descripción	Licitación	Registro Sanitario	Titular del Registro Sanitario	Indicación Farmacológica Conforme al Cuadro Básico
U160469	010	000	0572	00	00	METOPROLOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TARTRATO DE METOPROLOL 100 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	LA-019GYR047-E42-2016	079M2008 SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.	HIPERTENSIÓN ARTERIAL LEVE O MODERADA; PROFILAXIS EN ENFERMEDAD ISQUÉMICA MIOCÁRDICA.
								089M2014 SSA	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.	

DEBE DECIR:

N° Contrato	Epo	Gen	Exp	Of	Ver	Descripción	Licitación	Registro Sanitario	Titular del Registro Sanitario	Indicación Farmacológica Conforme al Cuadro Básico
U160429	010	000	0572	00	00	METOPROLOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TARTRATO DE METOPROLOL 100 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	LA-019GYR047-E42-2016	079M2008 SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.	HIPERTENSIÓN ARTERIAL LEVE O MODERADA; PROFILAXIS EN ENFERMEDAD ISQUÉMICA MIOCÁRDICA.
								089M2014 SSA	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.	

No omito mencionar, que dicha modificación no afecta de ninguna manera las características ni especificaciones originales del producto ofertado por la proveeduría al haberse evaluado el Registro Sanitario señalado en la propuesta técnica de la licitación.

Por lo anterior, solicito su amable intervención y en caso de ser procedente gire sus instrucciones a quien corresponda, con el fin de llevar a cabo la elaboración del convenio modificatorio para el contrato U160429, así mismo efectuar la inclusión de registros sanitarios señalados en el presente.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 15 FEB 2017
Oficio No. 095384611800/2017000593

Se anexa para dicha petición, la siguiente documentación:

- Dictamen Técnico Emitido por la DICBIS.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Titular


María del Pilar Buerba Gómez

Copia enviada a través del SICGC

Con copia: -

Carlos Gracia Nava.- Titular de la Unidad de Administración.*

Ing. Gabriel Barreto Olmos.- Titular de la Coordinación Técnica del Proceso de Abasto. (*)

Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño.- Titular de la División de Planeación y Control del Abasto. (*)

Lic. María Guadalupe Serrano Zariffana.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (*) -Para Seguimiento y Registro en SAI

Ing. Fermín Benítez Girón.- Titular de la División de Bienes Terapéuticos (*)-Para Seguimiento y Registro en SAI

Lic. Laura Rosario Belaunzarán González.- Titular de la División de Apoyo Normativo al Proceso de Abasto. (*)

GBO/ALMOC/JKCT/ECI

8

ANEXOS

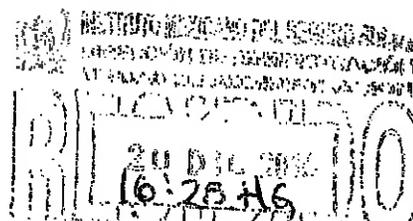
DIVISION DE CONTRATOS

Ciudad de México, 20 de Diciembre de 2016.



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACION DE CONTROL DE ABASTO
PRESENTE



AT N° Lic. Pilar Buerba Gómez. Titular

La finalidad de la presente es solicitar inclusión de Registro Sanitario y/o Marca para los siguientes fabricantes:

Table with 4 columns: CLAVE, DESCRIPCION, FABRICANTES, CONTRATO. Row 1: 010.000.0572.00.00, Metroprolol tartrato 100 mg. Envase con 20 tabs., Novag Infancia, S.A. de C.V., U160469.

Lo anterior derivado de los desechamientos para la clave 010.000.0572.00.00, la cual fue asignada a mi representada en la Licitación Pública Internacional N° LA-019GYR047-E42-2016, en la modalidad de Consumo en Demanda, producto que es considerado con un alto volumen de consumo adicionalmente de que se requiere de un mayor financiamiento.

Las marcas que fueron desechadas por parte de la COCTI no se les realizaron las Pruebas Físico Químicas, argumentando que se carecía de las Hojas de Seguridad; sin embargo es un documento que por su naturaleza no representa impedimento para realizar la Evaluación a los productos, motivo por el cual no se puede probar que no cumple la calidad requerida por el Instituto.

Lo anterior con fundamento en el Art. 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice:

“Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones”.

Oficinas Administrativas (Domicilio Fiscal): Plaza Melchor Ocampo No. 36, Piso 7, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500

Oficinas Corporativas: Río Lerma No. 302, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500

Centro de Distribución: Carretera Lagó de Guadalupe s/n Lote 2, Km 27.5 Bodega 1B, Retiro Barrientos, Delegación de Baz, Edo de México, C.P. 54010

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS Tel. 5541-4509, 5541-1115

CONTEXTO

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



**COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**

Por lo anterior solicitamos de su apoyo para las inclusiones de Registros Sanitarios y/o Marcas, con la finalidad de poder estar en posibilidades de asegurar el abasto del producto de referencia.

Asimismo solicito la elaboración del Convenio modificadorio correspondiente a nombre de AMPARO ADRIANA VALENCIA MARTÍNEZ representante Legal.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente.



Amparo Adriana Valencia Martínez
Representante Legal

Anexos: Registro Sanitario y/o Solicitud de Prorroga
Cartas de Apoyo
Carta de grado de contenido Nacional
Licencia Sanitaria y Aviso de Responsable del Fabricante y Distribuidor

Lic. Gabriel Barreto Olmos .- Coordinador Técnico de Proceso de Abasto

Oficinas Administrativas (Domicilio Fiscal):
Plaza Melchor Ocampo No. 36
Piso 7, Col. Cuauhtémoc
Delegación Cuauhtémoc
Ciudad de México. C.P. 06500

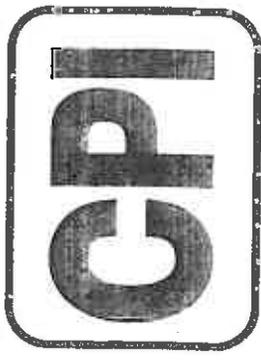
Oficinas Corporativas:
Rio Lerma No. 302
Piso 3, Col. Cuauhtémoc
Delegación Cuauhtémoc
Ciudad de México. C.P. 06500

Tel. 5541-4509, 55413515

Centro de Distribución:
Carretera Lago de Guadalupe s/n Lote 2
Km 27.5 Bodega 1B
Col. San Pedro Barrientos
Tlalpan de Baz
Edo de México. C.P. 54010

SIN TEXTO

2



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
 Unidad de Administración
 Coordinación de Control del Abasto

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica Consolidada No. LA-019GYR047-EA2-2016.

Ciudad de México a 20 de Diciembre de 2016

CLAVE (S)				DESCRIP.	PRESENTACIÓN		CLASE	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO	NOMBRE CORTO Y R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE		
GPO.	GEN.	ESP.	DIF.		VAR.	UNI.							CANT. TIPO	
010	000	0572	00	00	METOPROLOL, TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TARTRATO DE METOPROLOL 100 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	GENÉRICO	INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V.	528094 SSA	ICFA 107939515327	MEXICO	INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V.
010	000	0572	00	00	METOPROLOL, TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TARTRATO DE METOPROLOL 100 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	GENÉRICO	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.	555064 SSA	NOVAG MIN76300110	MEXICO	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.
010	000	0572	00	00	METOPROLOL, TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TARTRATO DE METOPROLOL 100 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	GENÉRICO	LEMERY, S.A. DE C.V.	079189 SSA	LEMERY LEM651109228	MEXICO	LEMERY, S.A. DE C.V.
010	000	0572	00	00	METOPROLOL, TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TARTRATO DE METOPROLOL 100 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	GENÉRICO	LABORATORIO SOLFRAN, S.A.	089M2014 SSA	SOLFRAN LSD74112L85	MEXICO	LABORATORIO SOLFRAN, S.A.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Oficinas Administrativas (Domicilio Fiscal):
 Plaza Melchor Ocampo No. 36 Piso 7, Col. Cuauhtémoc
 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500

Oficinas Corporativas:
 Río Lerma No. 302 Piso 3, Col. Cuauhtémoc
 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500

Centro de Distribución:
 Carretera Lago de Guadalupe sin Lote 2, Km 27.5, Bodega 1B
 Col. San Pedro Barrientos, Tlalnepantla de Baz
 Edo. de México, C.P. 54010

Tel. 5541-4509, 55413515

SIN TEXTO

8

Ciudad de México a 20 de Diciembre de 2016

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica Consolidada No. LA-019GYR047-E42-2016.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

El suscrito **Fernando Sordo Colongues**, en mi calidad de Representante legal de la empresa **Lemery, S.A. de C.V.**, manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta técnica que presente **Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.**, y me obligo a respaldar en tiempo y forma de los insumos para la salud objeto de ésta licitación.

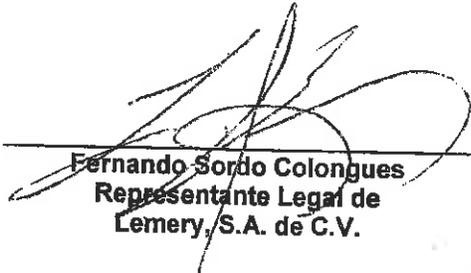
Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en **Mártires de Río Blanco No. 54, Col. Huichapan, C.P. 16030, Deleg. Xochimilco, D.F., México**, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante **Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.**, como se detalla en el siguiente cuadro:

PARTIDA	CLAVE(S)					DESCRIPCIÓN (CORTA)	PRESENTACIÓN			REGISTRO SANITARIO	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD
	OPO	GEN	ESP	DF	YR		UNI	CANT	PR.			
47	010	000	0572	00	00	METOPROLOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TARTRATO DE METOPROLOL 100 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	079M98 SSA	México	26,067,307

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.


Paseo Interomas No. 16, Piso 5
Col. San Fernando la Herradura
Cuapetlan, Edo. de Méx. C.P. 52787
Tel. 5950 0200
Lemery, S.A. de C.V.
R.F.C. LEM-931109220


Fernando Sordo Colongues
Representante Legal de
Lemery, S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Domicilio Fiscal
Mártires de Río Blanco No. 54
Col. Huichapan C.P. 16030
Del. Xochimilco, México D.F.
Tel.: 5334 0000

Oficinas Corporativas
Paseaje Interomas No. 16, Piso 5
Col. San Fernando la Herradura
C.P. 52784 Huixquilucan Edo. de México
Tel.: 5950 0200



P

SIN TEXTO

ANEXO NÚMERO 13

CARTA RESPALDO

Ciudad de México a 20 de Diciembre de 2016

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica Consolidada No. LA-019GYR047-E42-2016.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

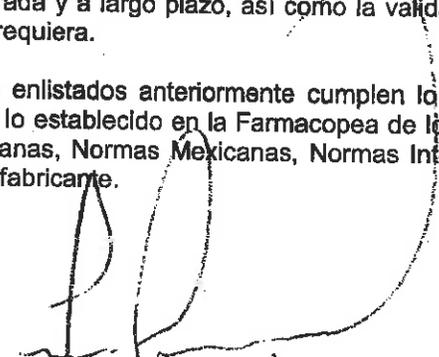
El suscrito José Luis del Águila Avilés, en mi calidad de **Representante legal** de la empresa Laboratorios Solfran, S.A., manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta técnica que presente **Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.**, y me obligo a respaldar en tiempo y forma de los insumos para la salud objeto de ésta licitación.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en Altos Hornos No. 2721, Fracc. Industrial El Álamo, C.P.44490, Tlaquepaque, Jalisco, México /, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante **Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.**, como se detalla en el siguiente cuadro:

PARTE A	CLASIFICACIÓN					DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			REGISTRO SANITARIO	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD
	SP	SA	SE	SO	OTRO		ENV	CANT	PR			
47	010	000	0572	00	00	METOPROLOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TARTRATO DE METOPROLOL 100 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	089M2014 SSA	México	26,067,307

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.



José Luis del Águila Avilés
Representante Legal de
Laboratorios Solfran, S.A.

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

Altos Hornos - 2721
Fracc. Industrial El Álamo
C.P. 45560 San Pedro Tlaquepaque,
Jalisco, México

Tel: (33) 2702 2700



SIN TEXTO

4